

Salud asegura que no permitirán ni tolerarán discriminaciones laborales con las mujeres

Tuesday 04 de March ,17:52:04

SEVILLA (EUROPA PRESS)

La consejera de Salud de Andalucía, María Jesús Montero, ha asegurado que desde el Gobierno autonómico "no vamos a permitir ni tolerar ningún tipo de discriminación laboral o social con las mujeres que están en su período de maternidad o que deciden tener un hijo", en referencia a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que ha condenado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) por comportamiento discriminatorio por razón de sexo hacia una enfermera del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, a la que no se renovó su nombramiento por su condición de embarazada.

A preguntas de los periodistas al término de la reunión del Consejo de Gobierno, Montero, quien ha mostrado su "solidaridad" hacia esta enfermera, recordó que el propio presidente de la Junta, Manuel Chaves, ya se ha pronunciado en este mismo sentido "en múltiples ocasiones", por lo que se ha mostrado rotundo al afirmar que "en ningún caso se pueden producir situaciones de discriminación por el hecho de que una persona esté disfrutando de su descanso obligatorio por maternidad".

Médico Interactivo